

Buenos Aires, 16 de octubre de 2014

## CIRCULAR CON CONSULTA N° 1

### LICITACION PUBLICA N° 33-ADIF-2014

#### "SISTEMA DE BARRERAS AUTOMATICAS EN LA LINEA ROCA"

Se informa que la presente Circular forma parte de la documentación de la Contratación de la referencia, en el marco de lo previsto en el Artículo 4° del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Licitación, Contratación y Ejecución de Obras:

La Empresa FERROMEL SA en nota Trámite N° 8595-ADIF-2014 del 14.10.14 consulta:

Pregunta 1. En referencia al Art. 17 del PCG "Lugar de presentación de las propuestas"; debido a la complejidad del proyecto y dudas existentes a los requerimientos del alcance expresado en el pliego licitatorio, se solicita: una prórroga de 15 días corridos para la Apertura de la licitación, tiempo que permitirá salvar los puntos mencionados.

#### ACLARACIÓN N° 1.-

Se concede una prórroga hasta el día 03 de noviembre del corriente año a la hora señalada en el llamado.

Pregunta 2. En referencia al Art. 4 del PBC "Circulares y Aclaraciones"; de ser necesario y en fusión a la respuesta de la Consulta N°1, se solicita: extender el plazo de consultas y pedidos de aclaración.

#### ACLARACIÓN N° 2.-

Deberá estarse a lo dispuesto en el Art. 4 del PBC "Circulares y Aclaraciones", conforme la prórroga que se acaba de conceder.

Ing. Sebastián Marín Rodríguez  
Gerente de Conservación de los Servicios  
y la Infraestructura  
ADIF S.E.

Cdo. SERGIO ETCETTO  
GERENTE DE ADMINISTRACION  
ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS  
FERROVIARIAS S.E.